



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9473***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2026/00003817N***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Daniel Roig Riera en representación de la señora Margarita Marí Marí para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en la finca Canal d'en Gat, polígono 9 parcela 105 de Sant Vicent de sa Cala, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 2026/00003817N).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de septiembre de 2026

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

